



## **ACTA DE SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DICONSLT S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10 horas del 10 de Marzo del 2016, en el inmueble ubicado el Km. 9 ½ vía a Daule Edificio Metain S.A. Se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sebastián Gabriel Lladó Holguín como Gerente General y accionista y Ab. René Francisco Sánchez Cazar como accionistas y como invitado el Ing. Santiago Ramón Lladó Holguín. De ésta manera se verifica que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía DICONSLT S. A., los accionistas resuelven constituirse en la Junta general ordinaria Universal de accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente.

Actúa como secretario AD-HOC el Ing. Santiago Lladó Holguín. Se solicita que se verifique el quórum de ley, el secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía, por lo que se declara instalada la sesión y la presidencia resuelve tratar los siguientes puntos, los cuales han sido conocidos previamente.

**PRIMERO.-** Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico 2015.

**SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente General.

**TERCERO.-** Conocer, aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía.

**CUARTO.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario y elegir al comisario para el ejercicio económico 2016.



De inmediato se somete a resolución de la Junta el primer punto del Orden del día, esto es conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2015 los accionistas de la compañía DICONSLT S. A. revisan el borrador o preliminar del balance presentado, revisando cada una de las cuentas resultando como tal que el Total de Activos es de USD \$25.337,62, Total de Pasivo es de USD \$15.815,17 y finalmente el con Total de Patrimonio de USD \$9.522,45. Cada uno de los presentes discuten y analizan previamente todo el expediente finalmente deciden aprobarlo unánimemente.

Con relación al segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2015. Los presentes Revisan los documentos presentados por los administradores que conjuntamente con los borradores de los registros contables se concluye que ha sido una buena gestión, luego de verificar que el Balance General y el Estado de resultados están acordes a la Ley y los intereses de DICONSLT S. A. los accionistas aprueban los informes en unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, esto es, conocer, aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía para el efecto, el Presidente, indica que la Utilidad gravable es de USD \$8.453,65 menos el 15% de Utilidad de trabajadores USD \$0.00 y resultando el impuesto a la renta USD \$1.859,80, siendo finalmente la utilidad neta USD \$6.593,85, la cual se propone registrarla en la cuenta de Resultados Acumulados hasta decidir su distribución, todos los accionistas aprueban la moción.

Pasando inmediatamente al cuarto punto del orden del día reelegir comisario para el ejercicio económico del 2015 e indica que la CPA. María Teresa Guim Macías continúa en su cargo de comisario.



Por no haber otro asunto a tratar, EL Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, del acta la misma que es aprobada en forma unánime por el Accionista y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 11h35; suscribiéndola el Accionista y el Secretario que certifica.- p. Sebastián Lladó Holguín. Accionista - p. Ing. Santiago Lladó Holguín - Secretario. F.- AB. René Sánchez Cazar - Accionista.

Certifico.- que es fiel copia de su original la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía a la que remitiré en caso de ser oportuno.

Guayaquil, 10 de Marzo de 2016

Ing. Santiago Lladó Holguín  
Secretario AD-HOC